

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ANTABAMBA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001501
N° E/M : 00155

Señores	: ..				R.U.C. :
Dirección :					
Teléfono :		Fax :			
Email :		Fecha :	27/06/2025		Moneda : S/.
Concepto	: ADQUISICION DE INSUMOS E INSTRUMENTOS MEDICOS PARA LA RSA.				

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	UNIDAD	495700070005	ALGODÓN HIDRÓFILO X 500 g		
1	UNIDAD	358600030768	ANTIGENO RPR X 100 DETERMINACIONES		
2	UNIDAD	351100020572	GLUCOSA ENZIMATICA X 400 DETERMINACIONES		
50	UNIDAD	495700410076	MASCARILLA DESCARTABLE QUIRURGICA 3 PLIEGUES		
1	UNIDAD	358600092821	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS X 25 DETERMINACIONES		
1	UNIDAD	351100020239	UREA CINETICA X 100 DETERMINACIONES		
9	DET	355800020251	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH 1-2 Y SÍFILIS		
			ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 SE ADJUNTA ESPECIFICACION TECNICA PARA MAYOR DETALLE		
TOTAL					

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ANTABAMBA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - La Cotización debe incluir el I.G.V.
 - Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :
- Atentamente;

Requerimientos Técnicos:
PRECIO MENOR





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE APURIMAC
UNIDAD EJECUTORA 408 DE LA RED DE SALUD ANTABAMBA
 “ Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana ”



ANEXO N° 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES

Unidad Orgánica /Área Usuaría:	[PPYC ITS/VIH-SIDA]
	[Adquisición de insumos para el desarrollo de las atenciones integrales en adolescente en las IPRESS a nivel de la red de salud.]
Meta o Sec. Funcional:	[0026,0028,0029]

16. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION (Obligatorio)

Adquisición de insumos para el desarrollo de las atenciones integrales en adolescente en las IPRESS a nivel de la red de salud.

17. FINALIDAD PÚBLICA (Obligatorio)

Abastecimiento de insumos para la identificación de las distintas enfermedades o detectar sífilis general o gestantes

18. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION (Obligatorio)

Objetivo General:

Disminuir la incidencia de morbilidad del ITS/VIH-SIDA a nivel de población de la provincia de Antabamba.

Objetivo Específico: • Brindar insumos, • prevención y control de ITS/VIH-SIDA a través de actividades dirigidas hacia la promoción población de la salud y prevención al nivel de la red de salud Antabamba.

• Fomentar el rol e importancia del tamizaje para el diagnóstico temprano y tratamiento oportuno.

19. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (Obligatorio)

Indicar objetivamente las características y atributos técnicos que debe tener el bien para satisfacer la necesidad de la entidad, tales como dimensión, composición, material, empaque, año de fabricación mínima, repuestos, accesorios, condiciones de almacenamiento, compatibilidad con algún equipo o componente, entre otros. Ejemplo:

META	Denominación del bien	Unidad de medida	Cantidad	Detalle de características técnicas
26	<i>Antígeno RPR X 100 determinaciones</i>	UNIDAD	1	<i>Antígeno RPR X 100 determinaciones</i> Fecha de vencimiento no menor de 2 años
26	<i>Prueba rápida para vih sífilis x 25 determinaciones</i>	CAJA	1	<i>Prueba rápida para vih sífilis x 25 determinaciones</i> Fecha de vencimiento no menor de 2 años
26	<i>Prueba rápida para vih 1-2 y sífilis</i>	UNIDAD	9	<i>Prueba rápida para vih 1-2 y sífilis</i> Fecha de vencimiento no menor de 2 años
28	<i>Algodón hidrófilo x 500 g</i>	UNIDAD	6	<i>Algodón hidrófilo x 500 g</i> Fecha de vencimiento no menor de 2 años

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 U.E. 408 RED DE SALUD ANTABAMBA
 M. Elizabeth Morales Valle

Email: reddesaludantabamba@hotmail.com
 Jr. Amauta s/n – Antabamba - Apurímac - Perú
 929508770.






Gobierno Regional
APURÍMAC
Unidos por el pueblo



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE APURIMAC
UNIDAD EJECUTORA 408 DE LA RED DE SALUD ANTABAMBA
 “ Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana ”



29	<i>Mascarilla descartable quirúrgica 3 pliegues</i>	UNIDAD	50		<i>Mascarilla descartable quirúrgica 3 pliegues</i> Fecha de vencimiento no menor de 2 años
29	<i>Urea cinetica x 100 determinaciones marca winer</i>	CAJA	1		<i>Urea cinetica x 100 determinaciones</i> MARCA: WINER, Fecha de vencimiento no menor de 2 años 
29	<i>Glucosa enzimatica x 400 determinaciones marca winer</i>	CAJAS	2		<i>Glucosa enzimatica x 400 determinaciones</i> MARCA: WINER Fecha de vencimiento no menor de 2 años 

20. REQUISITOS DEL PROVEEDOR (De corresponder)

- RUC ACTIVO
- RNP
- PERSONA NATURAL O JURIDICA

21. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION (Obligatorio)

a) Lugar

Serán entregados en el almacén de la Red de Salud Antabamba
 Ubicación: Calle Amauta
 Horario ingreso en horarios laborable de 8 pm a 6 pm

b) Plazo

El plazo de llegada de los bienes será en 10 días calendarios. A partir de la notificación de orden de compra de bien.

22. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD (Obligatorio)

La recepción de los bienes será a cargo de almacén de la Red de Salud Antabamba así poder dar la recepción y la conformidad de bienes.


23. FORMA DE PAGO (Obligatorio)

El pago se realizará después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad salvo que, por razones de mercado, el pago sea condición para la entrega de los bienes. Pago único a la entrega total de los bienes.

24. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA (Obligatorio)

Es la responsabilidad del proveedor que se adjudique la buena por, entrega el bien en buenas condiciones, libre de desperfectos impurezas y observaciones.

25. PENALIDADES (Obligatorio si la entrega es periódica o parcial o mensual).

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
 U.E. 408 RED DE SALUD ANTABAMBA

M. Elizabeth Morales Valle
 COP: 40995

Email: redsaludantabamba@hotmail.com
 Jr. Amauta s/n – Antabamba - Apurímac - Perú
 929508770.



Gobierno Regional
APURÍMAC
Unidos por el pueblo



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE APURIMAC
UNIDAD EJECUTORA 408 DE LA RED DE SALUD ANTABAMBA
" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "



En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones, se le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden de compra o servicio. La penalidad se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{0.40 \times \text{plazo en días calendarios}}$$




En caso de prestaciones periódicas o parciales esta penalidad se aplicará a la prestación parcial en el cual se haya incurrido el retraso, el mismo que será deducida de los pagos pendientes a favor del proveedor.

Nota Importante:

iii) Las condiciones señaladas en el presente formato no son limitativas, pudiendo el área usuaria añadir otras condiciones de acuerdo a la naturaleza del bien a contratarse.

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
U.E. 408 RED DE SALUD ANTABAMBA


M. Elizabeth Morales Valle
COP: 40895

 Email: reddesaludantabamba@hotmail.com
 Jr. Amauta s/n – Antabamba - Apurímac - Perú
 929508770.



Gobierno Regional
APURÍMAC
Unidos por el pueblo